

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9063

ORDEN de 25 de abril de 2003 por la que se destina a los Jueces que se mencionan como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente de dicha fecha.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 326, 327, 329.1, 367 y 368 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 180, 181, 182, 183, 184, 186, 187.1 y 188 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial; por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de abril de 2003, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril de 2003, acuerda:

Uno. Doña María Teresa Olivera Sánchez del Campo, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Estepa (Sevilla), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Manacor (Illes Balears).

Dos. Doña María del Mar Centeno Begara, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ontinyent (Valencia), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Tres. Doña Yolanda Sánchez Gucema, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Blanes (Girona), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Arenys de Mar (Barcelona).

Cuatro. Doña Mónica Arévalo Arévalo, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Arona (Santa Cruz de Tenerife), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Vicente del Raspeig (Alicante).

Cinco. Doña María José Sirvent Torres, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Blanes (Girona), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Carballo (A Coruña).

Seis. Don Vicente Damia Álvarez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Arrecife (Las Palmas), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Requena (Valencia).

Siete. Declarar desiertas las siguientes plazas anunciadas a concurso por Acuerdo de la Comisión Permanente de 8 de abril de 2003:

Comunidad Autónoma de Andalucía

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baena (Córdoba).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Huércal-Overa (Almería).

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Tineo (Asturias).

Comunidad Autónoma de Canarias

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Arrecife (Las Palmas).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Arona (Santa Cruz de Tenerife).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arrecife (Las Palmas).

Comunidad Autónoma de Cataluña

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Igualada (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Olot (Girona).

Comunidad Valenciana

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Ibi (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Novelda (Alicante).

Comunidad Autónoma de Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Barco de Valdeorras (Ourense).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Carballo (A Coruña).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Viveiro (Lugo).

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Yecla (Murcia).

Ocho. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO